



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos
CONSEJO INSULAR DE MENORCA

7892

Acuerdo del Consejo Ejecutivo en sesión de carácter ordinario de 29 de julio de 2024, relativo a la modificación de la instrucción de expedientes 2023-2024 (exp. 03131-2023-000062)

Antecedentes

- La senyora Balma González Pérez, como funcionaria interina del CIM, fue nombrada instructora de diferentes expedientes de subvenciones otorgadas sin convocatoria previa del Departamento de Economía y Servicios Generales durante el año 2023.
- El día 13 de febrero de 2024 esta trabajadora finalizó su relación con el Consejo Insular de Menorca.
- La señora Judith Aisa Garbayo, como funcionaria del CIM, fue nombrada instructora de diferentes expedientes de subvenciones otorgadas sin convocatoria previa y subvenciones otorgadas previa convocatoria del Departamento de Economía y Servicios Generales durante los años 2023 y 2024, pero desde el día 16 de abril de 2024 está en situación de baja médica.
- El Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Menorca, durante el año 2023 y 2024, entre otros, acordó aprobar las siguientes convocatorias y convenios de subvención de ayudas, en las que fueron nombradas instructoras:

Expediente	Instructora
Concesión de ayudas del Consejo Insular de Menorca para las organizaciones profesionales agrarias (OPA) y la convocatoria correspondiente al año 2023 (exp. 3203-2023-000001) (primera y segunda convocatoria), aprobado por CEX de 22.5.2023 y 20.11.2023	Judith Aisa Garbayo
[...]	
Concesión de ayudas del Consejo Insular de Menorca para la formación y el asesoramiento al sector agrario y la convocatoria correspondiente a 2024 (exp. 3244-2024-000001), aprobado por CEX de 6.5.2024 y modificado por CEX 3.6.2024	Judith Aisa Garbayo

- Ante la necesidad de resolver estos expedientes, es necesario el nombramiento de nuevos instructores para estos expedientes.

Dada la propuesta de la consejera ejecutiva del Departamento de Economía y Servicios Generales;
El Consejo Ejecutivo, por unanimidad y en votación ordinaria, adopta los siguientes acuerdos:

Primero. Designar a los siguientes funcionarios del Departamento de Economía y Servicios Generales como instructores de los expedientes que se relacionan a continuación:

Expedient	Instructor
Concesión de ayudas del Consejo Insular de Menorca para las organizaciones profesionales agrarias (OPA) y la convocatoria correspondiente al año 2023 (exp. 3203-2023-000001) (primera y segunda convocatoria), aprobado por CEX de 22.5.2023 y 20.11.2023	Helena Fonolleda Gómez
[...]	
Concesión de ayudas del Consejo Insular de Menorca para la formación y el asesoramiento al sector agrario y la convocatoria correspondiente a 2024 (exp. 3244-2024-000001), aprobado por CEX de 6.5.2024 y modificado por CEX 3.6.2024	Gabriel Mercadal Torres

Segundo. En relación con los convenios, comunicar de forma individual estos nombramientos a efectos de posibles recusaciones según lo establecido en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

Tercero. En relación con las convocatorias, remitir a la Base de Datos Nacional de Subvenciones esta información sobre la presente convocatoria, en los términos establecidos en el artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, de forma previa a la publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* (BOIB), a efectos de posibles recusaciones según lo que establece el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

Maó, 7 de agosto de 2024
Por delegación del presidente,
La secretaria

Rosa Salord Oleo

(Decreto 129/2023, de 27 de julio) (BOIB núm. 106 de 29-07-2023)